

El Elevado Coste del Impuesto sobre el Patrimonio

Cristina Enache Economista

Principales Conclusiones

- En los últimos años, muchos países desarrollados han eliminado el impuesto sobre el patrimonio. Actualmente, solo cuatro países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) mantienen este impuesto: Colombia, Noruega, España y Suiza.
- El impuesto sobre el patrimonio ha sido abolido por diferentes razones. El impuesto recauda poco, tiene un elevado coste de gestión y alienta la fuga de contribuyentes adinerados y de su capital. Muchos policy-makers también han reconocido que los impuestos elevados sobre el capital y el patrimonio frenan el crecimiento económico.
- El diseño de este impuesto ha ocasionado problemas en muchos países. En 1997, el Tribunal Constitucional alemán declaró el impuesto sobre el patrimonio inconstitucional. En 2021, la Corte Suprema de los Países Bajos dictaminó que el impuesto violaba la ley europea en cuanto a derechos de propiedad y no discriminación. En 2023, los gobiernos autonómicos de Madrid, Andalucía y Galicia recurrieron ante el Tribunal Constitucional el nuevo “impuesto de solidaridad de las grandes fortunas”.
- El impuesto sobre el patrimonio genera una doble o incluso triple tributación. Para inversiones de bajo riesgo como bonos o depósitos a plazo, un impuesto sobre el patrimonio del 2% o 3% puede apropiarse del total de los intereses generados, haciendo que los ahorros a largo plazo no generen beneficios. Además, un tipo impositivo superior al ritmo de crecimiento del patrimonio, menguará el valor del patrimonio.
- En España, la coexistencia del impuesto sobre el patrimonio con el impuesto sobre las ganancias de capital genera tipos impositivos marginales superiores al 100%. Esto significa que los impuestos absorben todo el rendimiento de los activos gravados y, al ahorrar, el valor real del patrimonio se reduce. España es el único país en el mundo que además del impuesto sobre el patrimonio y sobre las ganancias de capital, también aplica un impuesto sobre las transmisiones patrimoniales, un impuesto a las transacciones financieras y uno de los impuestos sobre sucesiones y donaciones más gravosos de Europa.
- El impuesto sobre el patrimonio desincentiva el emprendimiento, traduciéndose en una menor innovación y menor crecimiento económico a largo plazo. El impuesto sobre el patrimonio reduce los salarios, destruye empleos y disminuye el stock de capital. Tanto las clases altas como las bajas se verán afectadas por el impuesto sobre el patrimonio a través de la reducción de la actividad económica.

- El impuesto sobre el patrimonio representa un porcentaje muy pequeño de los ingresos fiscales. En 2022, el impuesto sobre el patrimonio logró recaudar entre el 0,19% del PIB en España y el 1,19% del PIB en Suiza. La recaudación del impuesto sobre el patrimonio apenas representa el 0,51% de la recaudación total en España y el 4,35% de la recaudación total en Suiza.
- Incluso una subida pequeña del tipo impositivo del impuesto sobre el patrimonio puede llevar a la fuga de capitales y de contribuyentes adinerados a jurisdicciones vecinas. Por ejemplo, en Noruega, después de que el impuesto sobre el patrimonio subiera del 1% al 1,1%, muchos contribuyentes abandonaron el país. En 2023, después de que España introdujera un nuevo “impuesto de solidaridad sobre el patrimonio”, Portugal prolongó su régimen fiscal para no residentes ya que muchos contribuyentes españoles estaban considerando cambiar su residencia fiscal.
- Un acuerdo global sobre el impuesto sobre el patrimonio es improbable ya que un número importante de países necesitaría firmar el acuerdo, incluyendo Suiza, donde los contribuyentes deben aprobar cualquier subida fiscal, lo que hace que esta propuesta sea inviable. Además, el patrimonio y los contribuyentes pueden moverse más allá de las fronteras a cualquier país que no esté dispuesto a firmar este acuerdo.

Introducción

Las Naciones Unidas, el Observatorio Fiscal de la UE, la Unión Europea (UE) e incluso los países del G-20 están considerando nuevos impuestos sobre el patrimonio y un acuerdo global para un impuesto sobre el patrimonio.¹ Al mismo tiempo, España ha introducido un nuevo Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas aparte del impuesto sobre el patrimonio cedido a las comunidades autónomas.² Durante las últimas tres décadas, la mayoría de los países de la UE han derogado sus impuestos sobre el patrimonio, reconociendo que los impuestos sobre el patrimonio desincentivan la actividad empresarial y perjudican la innovación y, a largo plazo, el crecimiento económico.

Los recientes debates sobre las nuevas propuestas de impuestos sobre el patrimonio han ignorado en gran medida las tendencias de la tributación patrimonial en los países desarrollados. Sin embargo, estas tendencias y la situación actual del impuesto sobre el patrimonio en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) pueden ofrecer un contexto clave para dichas propuestas.

El Impuesto sobre el Patrimonio en el mundo

El impuesto sobre el patrimonio grava el valor neto del patrimonio de las personas físicas, después de deducir las deudas. Este impuesto es similar al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pero en lugar de aplicarse únicamente a los bienes inmuebles, abarca toda la riqueza que posee una persona.

1 James Munson, “UN Draft Tax Treaty Urges Fairer Taxing Rights, Wealth Taxes,” Bloomberg Tax, Jun. 7, 2024, <https://news.bloombergtax.com/daily-tax-report/un-draft-tax-treaty-calls-for-fairer-taxing-rights-wealth-taxes>; Annette Alstadsæter, Sarah Godar, Panayiotis Nicolaidis, y Gabriel Zucman, “Global Tax Evasion Report 2024,” EU Tax Observatory, 2023, <https://www.taxobservatory.eu/publication/global-tax-evasion-report-2024/>; Cristina Enache, “The Wealth Tax Discussion Is Back,” Tax Foundation, Jul. 6, 2023, <https://taxfoundation.org/blog/eu-wealth-tax-discussion/>; Richard Partington, “A historic step: G20 discusses plans for global minimum tax on billionaires,” The Guardian, Feb. 29, 2024, <https://www.theguardian.com/news/2024/feb/29/taxation-worlds-billionaires-super-rich-g20-brazil> y https://x.com/gabriel_zucman/status/1800896953133469824.

2 Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (ITSGF)

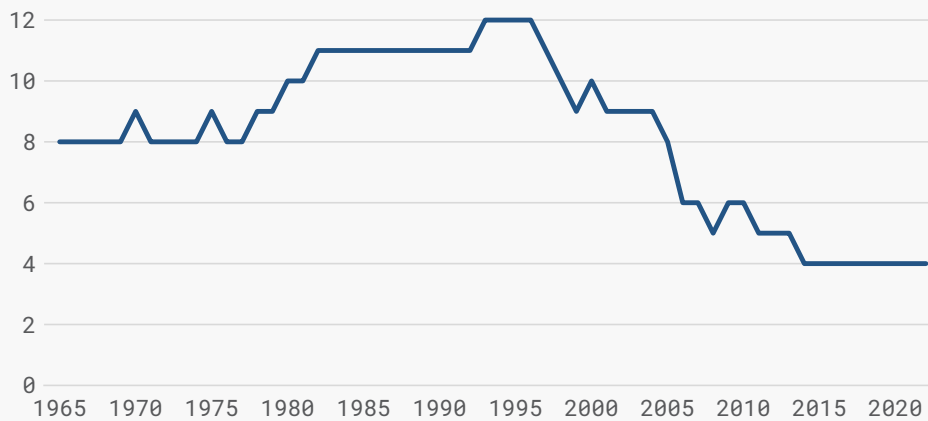
¿Qué países mantienen el Impuesto sobre el Patrimonio?

En los últimos años, numerosos países desarrollados han eliminado estos impuestos incluyendo Austria (1994); Dinamarca y Alemania (1997); los Países Bajos (2001); Finlandia, Islandia y Luxemburgo (2006); y Suecia (2007).³ Francia lo derogó en 2018 y lo sustituyó por un impuesto sobre el patrimonio inmobiliario. En la OCDE, solo cuatro países—Colombia, Noruega, España y Suiza—lo mantienen.⁴ Sin embargo, en estos países, la base y el tipo impositivo son distintos.

Gráfico 1.

Numerosos países de la OCDE han introducido y luego abolido el Impuesto sobre el Patrimonio

Países que obtienen recaudación a través del Impuesto sobre el Patrimonio neto de las personas físicas, 1965-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de la OCDE, *Global Revenue Statistics Database*.

Gráfico: Fundalib, Tax Foundation

Colombia aplica un impuesto progresivo sobre el patrimonio neto con tipos impositivos que van del 0,5% al 1,5% para patrimonios superiores a 3,38 mil millones COP (0,8 millones euros o 0,86 millones de dólares). A partir de 2027, el tipo impositivo se reducirá al 1%.

El Impuesto sobre el Patrimonio en Europa

En Europa, únicamente tres países mantienen el impuesto sobre el patrimonio neto: Noruega, España y Suiza. Por su parte, Francia e Italia gravan ciertos activos, y no la totalidad del patrimonio neto de un individuo.⁵

Noruega aplica un impuesto sobre el patrimonio neto del 1% (0,7% municipal y 0,3% estatal) para patrimonios que exceden los 1,7 millones de NOK (150.000 euros o 160.000 dólares). El impuesto sobre el patrimonio se introdujo en Noruega en 1892. Además, para patrimonios que superan los 20 millones de NOK (1,74 millones de euros 1,88 millones de dólares), el tipo impositivo es de 1,1%.

3 Daniel Bunn, "What the U.S. Can Learn from the Adoption (and Repeal) of Wealth Taxes in the OECD," Tax Foundation, Ene. 18, 2022, <https://taxfoundation.org/blog/wealth-taxes-in-the-oecd/>.

4 Cristina Enache, "Wealth Taxes in Europe, 2024," Feb. 27, 2024, <https://taxfoundation.org/data/all/eu/wealth-taxes-europe-2024/>.

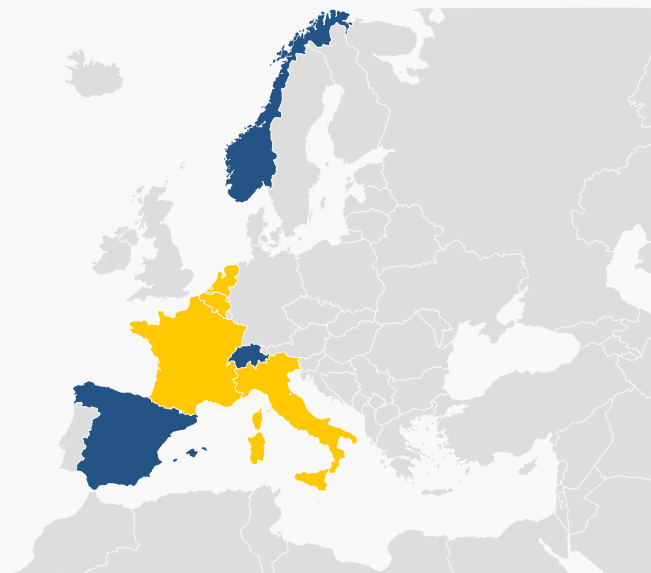
5 EY, "Worldwide Estate and Inheritance Tax Guide 2023," Jul.20, 2023, https://www.ey.com/en_gl/tax-guides/worldwide-estate-and-inheritance-tax-guide.

Gráfico 2.

El Impuesto sobre el Patrimonio en Europa

El Impuesto sobre el Patrimonio y sobre determinados activos en los países miembros de la UE y los países europeos de la OCDE, 2024

■ El Impuesto sobre el Patrimonio ■ Impuesto sobre determinados activos



Nota: Si bien el impuesto sobre el patrimonio neto se aplica a toda la riqueza que posee un individuo (después de deducir las deudas), el impuesto sobre el patrimonio formado por determinados activos cubre solo una parte de la riqueza de un individuo (p. ej., activos financieros).

Fuente: EY, "Worldwide Estate and Inheritance Tax Guide 2023"; y PwC, "Worldwide Tax Summaries."

Mapa: Fundalib, Tax Foundation

En **España** el impuesto sobre el patrimonio es progresivo, con tipos impositivos que van desde el 0,16% (en Navarra) al 3,5% para patrimonios superiores a 700.000 euros (752.783 dólares; menos en algunas comunidades). Los tipos que varían sustancialmente entre las comunidades autónomas (Andalucía, Extremadura y Madrid ofrecen una bonificación del 100%). Los residentes españoles deben tributar por la totalidad de su patrimonio, con independencia de donde se encuentren ubicados sus activos, mientras que los no-residentes tributan solo por los activos situados en España.

Además, el gobierno central introdujo para los años 2022 y 2023 (para ser recaudado en 2023 y 2024) un nuevo "impuesto de solidaridad sobre el patrimonio" neto con tipos impositivos que van del 1,7% al 3,5% para patrimonios superiores a 3 millones de euros (3,23 millones de dólares).⁶ Bajo este nuevo esquema fiscal, el gobierno central recauda cualquier ingreso adicional del impuesto de solidaridad una vez que se deduce la recaudación del impuesto sobre el patrimonio regional. En consecuencia, Madrid, Extremadura y Andalucía restablecieron el impuesto sobre el patrimonio para que los gobiernos regionales retengan los ingresos que el gobierno central planeaba recaudar en 2024 (año fiscal 2023). Además, otras tres regiones aumentaron el límite exento a 3 millones de euros (Islas Baleares y Cantabria) y a 3,7 millones de euros (Murcia) para igualar la bonificación ofrecida por Andalucía, Extremadura y Madrid.

⁶ Rodrigo Orihuela, "Spain to Increase Tax on the Rich With \$2.9 Million in Assets", Bloomberg News, Sep.29, 2022, <https://news.bloombergtax.com/daily-tax-report-international/spain-to-increase-tax-on-the-rich-with-2-9-million-in-assets>.

A nivel cantonal, **Suiza** tiene un impuesto sobre el patrimonio que se aplica a todos los activos, incluidos los situados en el extranjero (excepto los bienes inmuebles y los establecimientos permanentes ubicados en el extranjero). Los tipos impositivos y los mínimos exentos varían de forma significativa de un cantón a otro. El impuesto sobre el patrimonio suizo se implementó por primera vez en 1840.

Impuestos sobre determinados activos

Francia abolió el impuesto sobre el patrimonio neto en 2018 y lo reemplazó el mismo año con un impuesto sobre el patrimonio inmobiliario. Los residentes fiscales franceses cuyos activos inmobiliarios netos en Francia y/o en el extranjero superen los 1,3 millones de euros (1,4 millones de dólares) están sujetos a este impuesto. También lo están los no residentes cuyos activos inmobiliarios ubicados en Francia superen los 1,3 millones de euros. Dependiendo del valor neto de los activos inmobiliarios, el tipo impositivo se sitúa entre el 0,5% y el 1,5%.

Italia grava con tipos impositivos que van del 0,2% al 0,4% (dependiendo del país) los activos financieros situados en el extranjero si no se utilizan como intermediario empresas italianas. Además, los residentes fiscales también tributan al 1,06% por las propiedades inmobiliarias situadas en el extranjero.

Desde 2021, **Bélgica** tiene un impuesto de solidaridad también llamado impuesto sobre cuentas de valores (TSA) del 0,15% si el fondo supera el valor medio de 1 millón de euros (1,08 millones de dólares).

En los **Países Bajos**, el patrimonio neto, excluida la residencia principal y las participaciones en empresas, se incluye en el impuesto sobre la renta. Sin embargo, en 2021, el Tribunal Supremo de los Países Bajos dictaminó que este sistema incumple la legislación europea sobre los derechos de propiedad y la no discriminación. En 2022, se propuso un nuevo sistema alternativo y temporal para los años 2023, 2024 y 2025, donde cada categoría de activos (por ejemplo, ahorros, deudas y otros) tendría su propio rendimiento estimado. Para el año 2024, al rendimiento promedio ponderado de todas las categorías de activos que superen el mínimo exento de 57.000 euros (61.298 dólares) se le aplicará un tipo impositivo del 36%. Para 2026 se espera tener un nuevo sistema basado en rendimientos reales.

El Impuesto sobre el Patrimonio en Europa: Impuestos autonómicos sobre el patrimonio en España

Comunidad Autónoma	Tipo impositivo	Nota:
Álava	0,2-2,5%	
Andalucía	0%	0,2%-2,5% pero con una bonificación del 100%
Aragón	0,2-3,5%	
Asturias	0,22-3%	
Baleares	0,28-3,45%	Los primeros 3 millones están exentos
C. Valenciana	0,25-3,5%	
Canarias	0,2-3,5%	
Cantabria	0,24-3,03%	Los primeros 3 millones están exentos
Castilla y León	0,2-3,5%	
Castilla-La Mancha	0,2-3,5%	
Cataluña	0,21-3,48%	
Extremadura	0%	0,3%-3,75% pero con una bonificación del 100%
Galicia	0,1-1,75%	0,2%-3,5% pero con una bonificación del 50%
Guipúzcoa	0,2-2,5%	
La Rioja	0,2-3,5%	
Madrid	0%	0,2%-3,5% pero con una bonificación del 100%
Murcia	0,24-3%	Los primeros 3,7 millones están exentos
Navarra	0,16-3,5%	
Vizcaya	0,2-2%	

Fuente: EY, "Worldwide Estate and Inheritance Tax Guide 2023"; and PwC, "Worldwide Tax Summaries."

Tabla: Fundalib, Tax Foundation

¿Por qué el Impuesto sobre el Patrimonio debería ser (y ha sido) abolido?

El impuesto sobre el patrimonio ha sido derogado por numerosas razones: genera pocos ingresos, crea elevados costes administrativos y fomenta la fuga de contribuyentes junto con su patrimonio e inversiones. Muchos responsables políticos han reconocido que un impuesto elevado sobre el capital y el patrimonio reduce el crecimiento económico.

El Impuesto sobre el Patrimonio genera desafíos legales

Una de las razones por las que el impuesto sobre el patrimonio se debería derogar es por los desafíos legales que su implementación ha traído.

En enero de 1997, el Tribunal Constitucional Alemán concluyó que el trato preferencial de los bienes inmuebles frente a otros activos, como los depósitos bancarios, no cumplía con el principio de igualdad y declaró inconstitucional el impuesto sobre el patrimonio. El impuesto sobre el patrimonio fue introducido en Alemania en 1952 a un tipo impositivo del 1%. El impuesto apenas logró recaudar el 0,3% del total de los ingresos fiscales, representando el 0,1% de PIB.

En los Países Bajos, en 2021, el Tribunal Supremo dictaminó que el impuesto incumple la legislación europea sobre los derechos de propiedad y la no discriminación. A pesar de la introducción, en 2022, de un nuevo sistema alternativo temporal, para los años 2023, 2024 y 2025, el Tribunal Supremo dictaminó en junio de 2024 que el nuevo impuesto sigue siendo discriminatorio, y que los ahorradores e inversores deberían ser compensados por los impuestos tan elevados pagados sobre rendimientos ficticios.⁷

En 2023, ante la introducción por parte del gobierno central español de un nuevo impuesto sobre el patrimonio, los gobiernos regionales de Madrid, Andalucía y Galicia recurrieron el nuevo "impuesto de solidaridad" ante el Tribunal Constitucional.⁸ Cuando en diciembre de 2023 el tribunal dictaminó que el impuesto era constitucional (a pesar de lo que alegan los expertos), el gobierno central amplió su aplicación más allá del año 2023, hasta que se reforme el sistema de financiación regional.⁹

El Impuestos sobre el Patrimonio genera doble imposición y en algunos casos puede ser confiscatorio

El impuesto sobre el patrimonio genera doble o incluso triple imposición. El patrimonio se forma bien a través de los ingresos salariales o empresariales y estos ingresos ya han sido gravados. Los contribuyentes ya han pagado el impuesto sobre las ganancias de capital, sobre dividendos, el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre bienes inmuebles y otros impuestos. Si los hogares acumulan patrimonio para su consumo posterior, el patrimonio será gravado nuevamente cuando se use ese capital para el consumo.

⁷ NL Times, "New policy for taxing wealth in box 3 still discriminating, Supreme Court rules," Jun. 6, 2024, <https://nltimes.nl/2024/06/06/new-policy-taxing-wealth-box-3-still-discriminating-supreme-court-rules>.

⁸ Cristina Enache, "Spain Is Doubling Down on Poor Tax Policy," Tax Foundation, Apr. 10, 2023, <https://taxfoundation.org/blog/spain-wealth-tax-windfall-tax/>.

⁹ Spanish Constitutional Court, "El pleno del Tribunal Constitucional desestima el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el gobierno de la Comunidad de Madrid contra el impuesto sobre grandes fortunas", Nov. 7, 2023, https://www.tribunalconstitucional.es/NotasDePrensaDocumentos/NP_2023_092/NOTA%20INFORMATIVA%20N%C2%BA%2092-2023.pdf; Eva Martín Díaz y Joaquín Huelin, "Constitucionalidad del Impuesto Temporal de las Grandes Fortunas," Cuatrecasas, Dic. 1, 2023, <https://www.cuatrecasas.com/es/spain/fiscalidad/art/itsgf-impuesto-grandes-fortunas-constitucional>.

El tipo impositivo del impuesto sobre el patrimonio se aplica a partir de un mínimo exento. Una persona con un patrimonio de 2,5 millones de euros y un crédito de 500.000 euros tendría un patrimonio neto de 2 millones de euros. Con un mínimo exento de 1 millón de euros y un impuesto sobre el patrimonio del 5%, el contribuyente debería pagar 50.000 euros en impuestos. Comparado con el impuesto sobre la renta, el tipo impositivo del impuesto sobre el patrimonio puede parecer reducido, pero este tipo impositivo es engañoso.

La mejor manera de entender cómo funciona el tipo impositivo del impuesto sobre el patrimonio es traducirlo al tipo impositivo que se aplicaría sobre la renta. Consideremos el ejemplo de un inversor que posee un bono a largo plazo con un rendimiento fijo del 5% anual. Con un impuesto sobre el patrimonio del 3%, el 60% de los ingresos de capital obtenidos por el bono a largo plazo se deberían remitir como impuestos. Es decir, un impuesto sobre el patrimonio del 3% se traduce en un impuesto sobre la renta del 60%. Un impuesto sobre el patrimonio del 5% equivaldría a un impuesto sobre la renta del 100% ya que el impuesto sobre el patrimonio arrebataría todos los ingresos de capital de este contribuyente. Un impuesto sobre el patrimonio del 10%, calculado de la misma manera, implicaría que todos los ingresos de capital obtenidos en ese año, más parte del capital, tendrían que ser entregados como impuestos, lo que se traduciría en un tipo impositivo efectivo del 200%.

Tabla 1. Un Impuesto sobre el Patrimonio del 3% puede confiscar la totalidad de los intereses cobrados

	Rendimiento neto antes de impuestos	Impuesto sobre el Patrimonio	Tipo impositivo efectivo	Rendimiento después de impuestos
Escenario A	5%	2%	40%	3%
Escenario B	5%	3%	60%	2%
Escenario C	5%	5%	100%	0%
Escenario D	5%	10%	200%	-5%

Fuente: Cálculos del autor.

Para inversiones de bajo riesgo como bonos o depósitos bancarios, un impuesto sobre el patrimonio del 2% o 3% puede arrebatar la totalidad de los intereses recibidos, dejando sin beneficio los ahorros a largo plazo. Para inversiones de bajo riesgo y rendimiento, un impuesto sobre el patrimonio del 6% u 8% se traducirá en una reducción del patrimonio. En cambio, los contribuyentes que tengan activos de mayor riesgo con un rendimiento del 6% u 8% pueden seguir acumulando riqueza. Sin embargo, también tendrán que pagar el impuesto sobre las ganancias de capital y los impuestos sobre los dividendos. También pueden estar obligados a pagar otros impuestos como los impuestos sobre la propiedad, los bienes inmuebles o sobre transmisiones patrimoniales.

¿Qué impacto tiene un impuesto sobre el patrimonio del 5% sobre las inversiones en función de su rentabilidad? Para tres inversores con diferentes rendimientos antes de impuestos, un impuesto sobre el patrimonio del 5% se traduce en diferentes cargas fiscales (ver Tabla2). Para un activo con un rendimiento antes de impuestos del 2%, un impuesto sobre el patrimonio del 5% se traduce en un tipo impositivo efectivo del 250%, pero el mismo impuesto sobre el patrimonio aplicado a un activo con un rendimiento del 10% resulta en un tipo impositivo efectivo del 50%.

Tabla 2. El Impuesto sobre el Patrimonio sobre activos con diferentes rentabilidades

	Rendimiento neto antes de impuestos	Impuesto sobre el Patrimonio	Tipo impositivo efectivo	Rendimiento después de impuestos
Escenario A	2%	5%	250%	-3%
Escenario B	5%	5%	100%	0%
Escenario C	10%	5%	50%	5%

Fuente: Cálculos del autor.

Por lo tanto, el impuesto sobre el patrimonio perjudica más los activos con rentabilidades normales, aplicando una mayor carga fiscal sobre los inversores que deben decidir si consumir ahora o invertir. Por otro lado, el impuesto sobre el patrimonio castiga menos los activos con rendimientos altos o extraordinarios; los inversores que logran rendimientos extraordinarios serán menos sensibles al impuesto sobre el patrimonio, ya que su carga fiscal sería relativamente menor.

Además, si el patrimonio no crece a un ritmo superior al tipo impositivo, el impuesto reducirá en última instancia el patrimonio personal. Esto significa que las personas con patrimonios con rentabilidades más reducidas soportarán cargas fiscales efectivas más elevadas.

El impuesto sobre el patrimonio crea la mayor distorsión fiscal si coexiste con un impuesto sobre las rentas del capital. Si el impuesto sobre la renta de capital es elevado, el impuesto sobre el patrimonio aumenta significativamente los tipos impositivos marginales efectivos (METRs por sus singlas en inglés) y más aún, con una inflación elevada y rendimientos reales reducidos. En estos casos, el impuesto sobre el patrimonio no solo desincentiva el ahorro, sino que puede conducir a la desinversión.

El impacto que el impuesto sobre el patrimonio tiene sobre el ahorro y la inversión depende del conjunto del sistema fiscal y de la interacción con otros impuestos sobre el capital. Algunos de los países que han implementado el impuesto sobre el patrimonio no aplican impuestos a las transferencias de capital o a las ganancias de capital. Por ejemplo, en Suiza, no existe el impuesto sobre las ganancias de capital para bienes muebles (por ejemplo, acciones) y casi todos los cantones suizos han abolido el impuesto sobre sucesiones y donaciones entre padres e hijos. El impuesto sobre el patrimonio en Suiza sustituye al impuesto sobre las ganancias de capital y el impuesto sobre bienes inmuebles, que son habituales en otros países. En Noruega, se derogó el impuesto sucesiones y donaciones. En cambio, en España, además del impuesto sobre el patrimonio, también existe un impuesto sobre los bienes inmuebles, transacciones patrimoniales, ganancias de capital, transacciones financieras y un impuesto sobre sucesiones y donaciones de los más gravosos de Europa.¹⁰

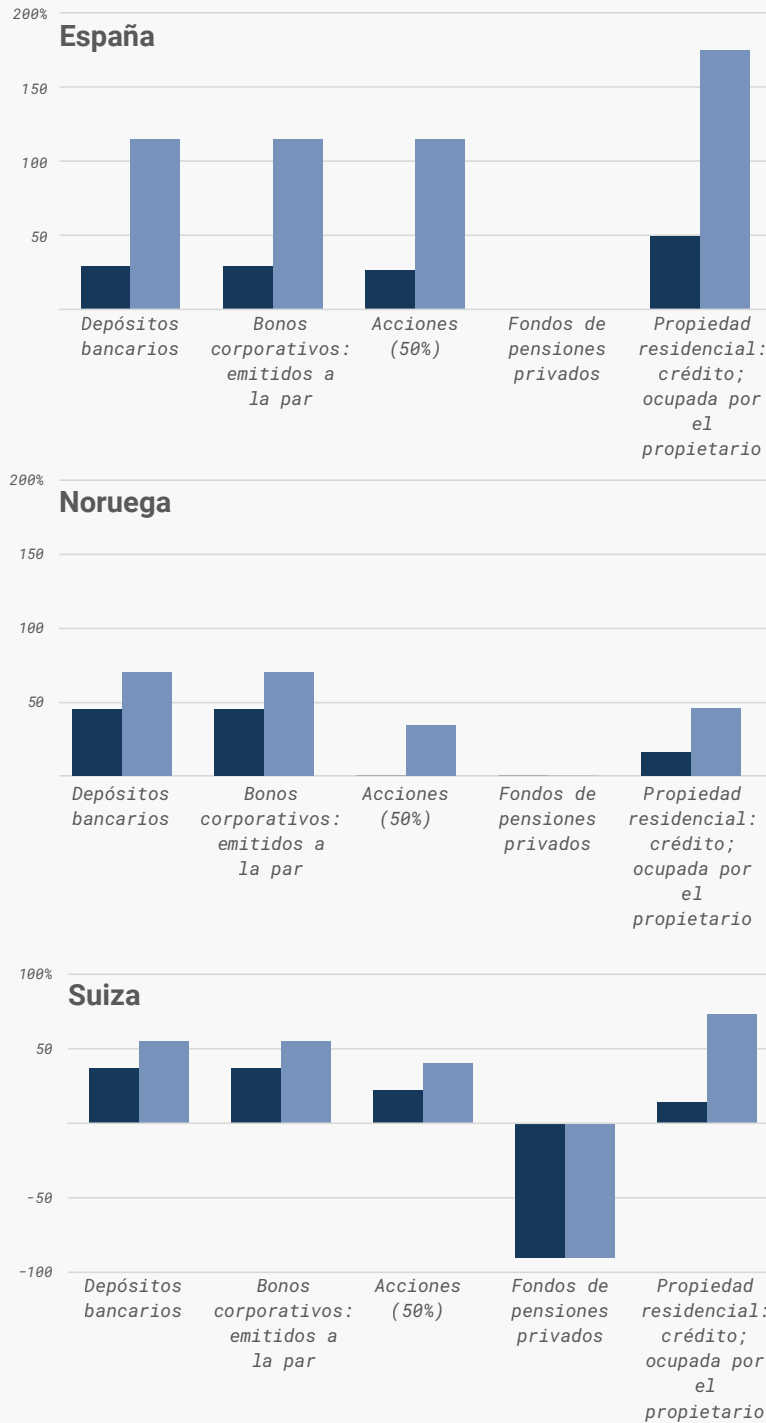
Sin embargo, el sistema tributario español y algunos cantones suizos cuentan con un escudo fiscal, un tope sobre la cuota del impuesto sobre el patrimonio y la renta; el tope es un determinado porcentaje de la base imponible de la renta. En España, el impuesto sobre el patrimonio también cuenta con un mínimo, el 20% (25% en algunas comunidades) de la cuota íntegra del impuesto sobre el patrimonio. El tope reduce el problema de liquidez pero no impide que el impuesto sobre el patrimonio se apropie de la totalidad de los rendimientos de una inversión.

¹⁰ Alex Mengden, "Capital Gains Tax Rates in Europe, 2024," Tax Foundation, Mar. 12, 2024, <https://taxfoundation.org/data/all/eu/capital-gains-tax-rates-in-europe-2024/>; Marie Borst y Cristina Enache, "Estate, Inheritance, and Gift Taxes in Europe, 2024," Tax Foundation, Abr. 23, 2024, <https://taxfoundation.org/data/all/eu/estate-taxes-inheritance-taxes-gift-taxes-europe-2024/>.

Gráfico 3.

Tipo impositivo marginal efectivo (METRs) con o sin el Impuesto sobre el Patrimonio

■ METRs sin el Impuesto sobre el Patrimonio ■ METRs con el Impuesto sobre el Patrimonio



Nota: Rendimiento neto del 3%. Tipos impositivos aplicables al 1 de julio de 2016. En España, en 2016, el tipo impositivo máximo del impuesto sobre el patrimonio era del 2,5%; actualmente 3,5%, en 2024.
Source: OCDE, "The Role and Design of Net Wealth Taxes in the OECD."

El gráfico 3 muestra los METRs para diferentes tipos de activos, con y sin el impuesto sobre el patrimonio, en los países donde el impuesto sobre el patrimonio se mantiene vigente. Los activos están sujetos a los tipos impositivos máximos tanto en renta, como en patrimonio. Los resultados muestran que el impuesto sobre el patrimonio aumenta significativamente la carga impositiva sobre las rentas de capital. A diferencia de Noruega y Suiza, en España, la coexistencia del impuesto sobre las rentas del capital y el impuesto sobre el patrimonio genera METRs muy elevados, por encima del 100%. Esto significa que los impuestos absorben todo el rendimiento de los activos y, al ahorrar, las personas verán como su patrimonio menguará.

El impuesto sobre el patrimonio desincentiva el emprendimiento e incentiva las inversiones más arriesgadas

Un argumento a favor del impuesto sobre el patrimonio es que podría incentivar a los contribuyentes a usar sus activos de manera más productiva. Por ejemplo, si una persona posee un terreno sin utilizar, al no generar ingresos no paga impuestos. Sin embargo, con un impuesto sobre el patrimonio, el contribuyente tendría incentivos para usar el terreno de manera productiva o venderlo para que otra persona lo haga.¹¹

Un informe de 2017 sugiere que reemplazar el impuesto sobre las ganancias de capital con un impuesto sobre el patrimonio traslada la presión fiscal hacia los emprendedores menos productivos, aumentando así la productividad y la producción en su conjunto.¹² Se genera así una mayor eficacia, ya que el capital es reasignado hacia los individuos que obtienen mayores rendimientos; además un mayor rendimiento también motiva un mayor ahorro y una mayor acumulación de riqueza.¹³ El impuesto sobre el patrimonio no desincentiva la inversión en general, pero dado el coste adicional de mantener los activos, sí desincentiva la inversión en activos de bajo rendimiento, mientras que incentiva la inversión en activos de alto rendimiento o el consumo.

No obstante, un informe de la OCDE indica que estos impuestos pueden desincentivar las inversiones más arriesgadas y el emprendimiento, perjudicando la innovación y el crecimiento a largo plazo.¹⁴ Sin embargo, también sugiere que, en algunos casos, un impuesto sobre el patrimonio podría estimular la inversión y la toma de riesgos, especialmente si reemplaza un impuesto sobre la renta. Dado que el impuesto sobre el patrimonio reduciría el rendimiento después de impuestos para el emprendedor, este podría tomar decisiones más arriesgadas para maximizar el rendimiento potencial. Sin embargo, esta sería una forma ineficaz de incentivar la toma de riesgos porque las personas adineradas podrían optar por aumentar el consumo para reducir su patrimonio.

Un análisis de la Tax Foundation de 2020 encontró que un posible impuesto sobre el patrimonio en EE.UU reduciría la producción. Este impuesto incentiva la entrada de capital extranjero para contrarrestar el menor ahorro estadounidense, lo que haría que los inversores internacionales reemplazaran a los multimillonarios locales como propietarios de capital.¹⁵

Otro estudio reciente describe cómo el impuesto sobre el patrimonio afecta las decisiones financieras

11 T. A. McDonnell, "Wealth Tax: Options for its Implementation in the Republic of Ireland", NERI Working Paper Series, 2013.

12 Fatih Guvenen, Gueorgui Kambourov, Burhan Kuruscu, Sergio Ocampo y Daphne Chen, "Use It or Lose It: Efficiency Gains from Wealth Taxation", The Quarterly Journal of Economic 138: 2 (May 2023), <https://doi.org/10.1093/qje/qjac047>.

13 Andreas Fagereng, Luigi Guiso, Davide Malacrino y Luigi Pistaferri, "Heterogeneity and Persistence in Returns to Wealth", NBER Working Paper Series, No. 22822, 2016.

14 OCDE, "The Role and Design of Net Wealth Taxes in the OECD", OECD Tax Policy Studies, Abr. 12, 2018, <https://doi.org/10.1787/9789264290303-en>.

15 Huaqun Li, Karl Smith, "Analysis of Sen. Warren y Sen. Sanders' Wealth Tax Plans," Tax Foundation, Ene. 28, 2020, <https://taxfoundation.org/research/all/federal/wealth-tax/>.

de las empresas.¹⁶ El informe muestra que un aumento sustancial del precio de las acciones en un país que mantiene el impuesto sobre el patrimonio genera un incremento significativo en los pagos de dividendos. Este patrón es más pronunciado en las sociedades anónimas estrechamente controladas por sus accionistas. A medida que el valor de la empresa aumenta hasta el punto de incrementar sustancialmente el impuesto sobre el patrimonio de los accionistas que la controlan, estos accionistas pueden requerir a las empresas a realizar un pago de dividendos. Además, estos mayores desembolsos de dividendos están asociados con inversiones de menor valor en el futuro.

El impuesto sobre el patrimonio reduce el empleo, los salarios, la inversión y la producción

Unos de los argumentos para implementar el impuesto sobre el patrimonio es que es un buen instrumento para reducir la desigualdad. En su libro “El Capital en el Siglo XXI”, Thomas Piketty defiende que el impuesto sobre el patrimonio podría quitar dinero de los ricos sin perjudicar, en teoría, a las clases medias y bajas. Su propuesta inicial pasa por aplicar una tasa del 1% para los activos netos entre 1 y 5 millones de euros, y del 2%, para aquellos que superen los 5 millones de euros. Aunque este planteamiento contempla un mínimo exento de 1 millón de euros, también considera que podría ser eficaz introducir un tramo más del 0,5% para los activos netos entre 200.000 euros y un millón de euros.

Tabla 3. Propuesta de Piketty para el Impuesto sobre el Patrimonio

Patrimonio Neto (Euros)	Tipo
0 – 200.000	0%
200.000 – 1.000.000	0,5%
1.000.000 – 5.000.000	1%
5.000.000 en adelante	2%

Fuente: Elaboración propia.

Un análisis de la Tax Foundation de 2014 muestra que el efecto que un potencial impuesto sobre el patrimonio de Piketty tendría sobre la economía de EE.UU, aun aplicando un mínimo exento de 200.000 euros, sería devastador. A lo largo de un periodo de diez años, los salarios se reducirían en un 5,2%, destruyendo 1,12 millones de empleos, el stock de capital disminuiría un 16,5 % y el PIB caería un 6%, lo que supondría una pérdida de un billón de dólares (0,92 billones de euros). Además, la recaudación lograda con el nuevo impuesto, una vez tenida en cuenta la caída del PIB, alcanzaría tan solo 63 mil millones de dólares (58 mil millones de euros).

Tabla 4. El impacto que tendría en la economía estadounidense introducir el Impuesto sobre el Patrimonio

	Cambio Porcentual
PIB	-6,08%
Stock de capital	-16,48%
Empleo	-1,16%
Salarios	-5,2%

Fuente: Michael Schuyler, “The Impact of Piketty’s Wealth Tax on the Poor, the Rich, and the Middle Class,” Tax Foundation, Octubre 2014, https://files.taxfoundation.org/legacy/docs/TaxFoundation_SR225.pdf.

¹⁶ Raúl Barroso, Donald N’Gatta y Gaizka Ormazabal, “Individual Wealth Taxes and Corporate Payouts,” *The Accounting Review* 98:5 (Septiembre 2023), <https://doi.org/10.2308/TAR-2021-0475>.

No obstante, pase a ser en teoría un impuesto “sólo para los ricos”, todas las clases sociales, con o sin patrimonio, e incluso las más pobres, se verían afectadas por esta reforma fiscal por la reducción de la actividad económica. En términos monetarios, las personas que estuvieran en los percentiles más altos de renta verían sus ingresos reducidos entre un 11% y un 13%. Del mismo modo, aquellos que se encontraran en los percentiles más bajos (entre el 40% y el 60%), también verían sus ingresos reducidos en un 8%. Esta supuesta reducción de la desigualdad entre ricos y pobres se logra a costa de que ambos colectivos vean mermados sus ingresos, aunque unos en mayor medida que otros. ¿Vale la pena reducir los ingresos de la clase media un 7% para que los ricos (el top 1%) vean sus ingresos disminuidos en un 13%?

No obstante, serán las clases bajas y medias las más afectadas por la caída del empleo (1,16%), la bajada salarial (5,2%) y la reducción de la oferta de bienes y servicios.

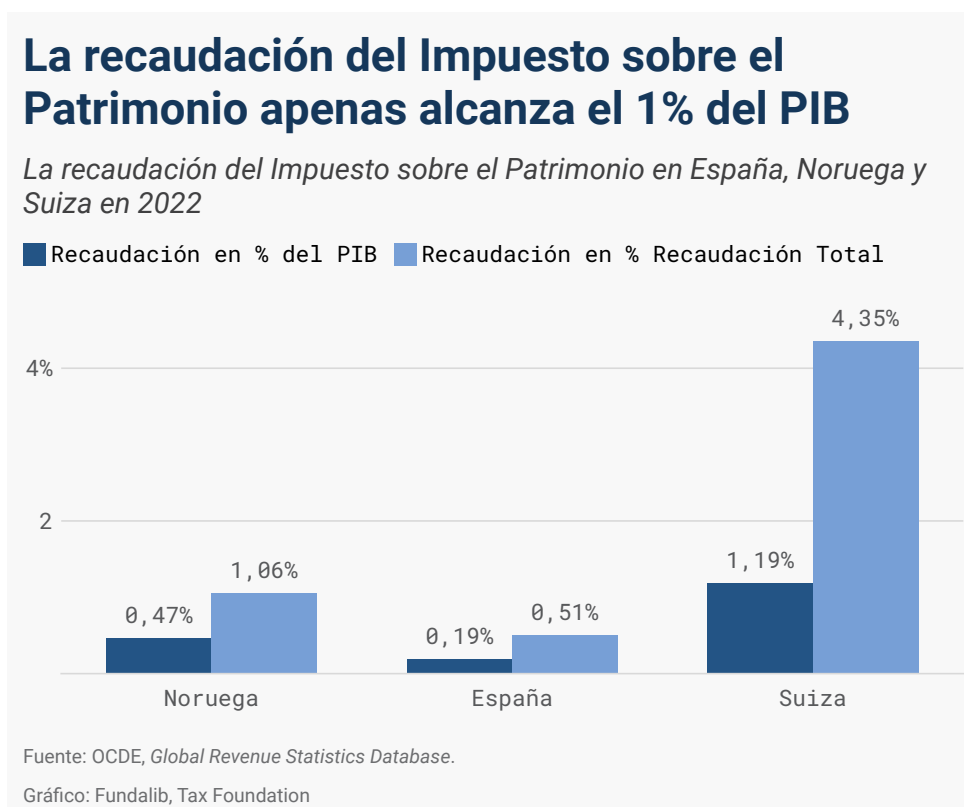
El impuesto sobre el patrimonio puede reducir la desigualdad de ingresos y riqueza pero a costa de que todos sean más pobres.

España ya tiene un impuesto similar al propuesto por Piketty y su experiencia corrobora la idea de que el impuesto sobre el patrimonio no es una herramienta eficaz para reducir la desigualdad y redistribuir la riqueza.

Baja recaudación fiscal

El impuesto sobre el patrimonio no constituye una fuente importante de ingresos fiscales. En 2022, el impuesto sobre el patrimonio logró recaudar entre el 0,19% del PIB en España y el 1,19% del PIB en Suiza. En cuanto al porcentaje de la recaudación total, el impuesto representó el 0,51% de la recaudación total en España y el 4,35% de la recaudación total en Suiza.

Gráfico 4.



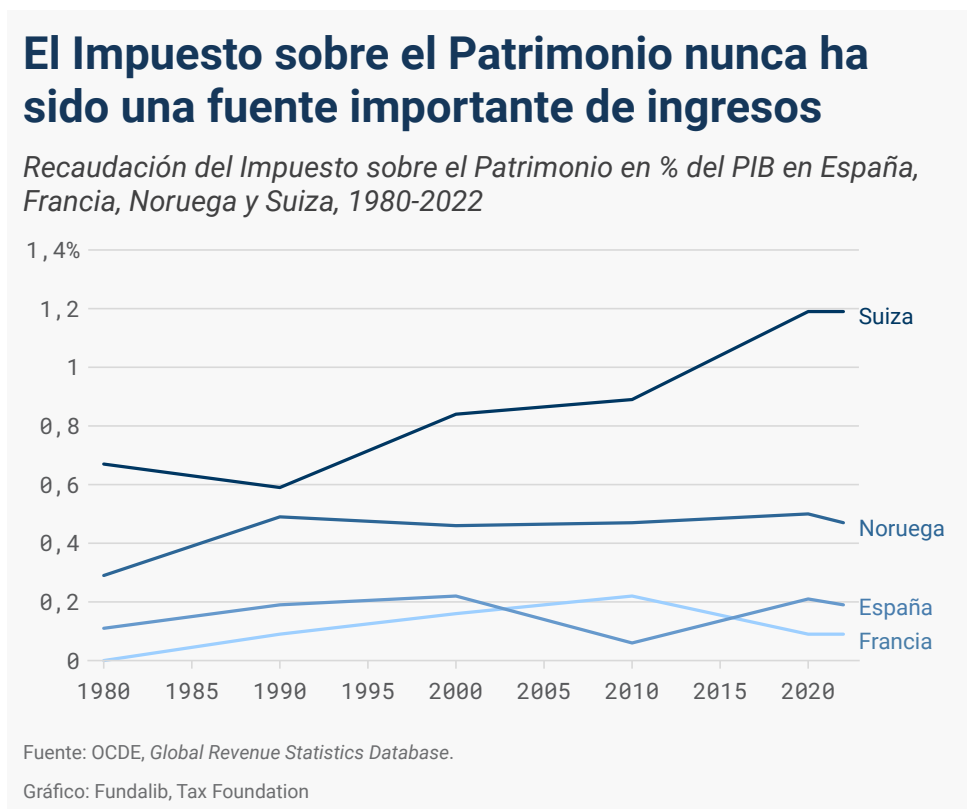
Las tendencias a largo plazo muestran que Suiza siempre ha sido una excepción, con ingresos fiscales del impuesto sobre el patrimonio constantemente más altos que en otros países. El gráfico 5 compara la recaudación del impuesto sobre el patrimonio como porcentaje del PIB en diferentes años desde 1980 hasta 2022. La tendencia muestra que los ingresos fiscales han sido estables o han disminuido.

La única excepción es Suiza, donde los ingresos fiscales han aumentado en los últimos años. Históricamente, Suiza ha conseguido niveles de recaudación más elevados que otros países.

En Noruega, a pesar de tener unos tipos impositivos relativamente más elevados que en Suiza y un mínimo exento más reducido, los ingresos son relativamente bajos. Sin embargo, Noruega sigue recaudando el doble que España en porcentaje del PIB, mientras que el tipo impositivo máximo de España triplica el de Noruega.

Con tipos impositivos más reducidos, Suiza está recaudando tres veces más que cualquier otro país. Esto podría explicarse por tener un mínimo exento más reducido, una base impositiva más amplia y una mayor proporción de contribuyentes acomodados. Además, desde 2013, Suiza ha experimentado un aumento pronunciado en la recaudación a través del impuesto sobre el patrimonio en porcentaje del PIB, pasando del 0,88 % del PIB en 2013 al 1,19% del PIB en 2022. Este aumento podría atribuirse a un incremento en el número de contribuyentes acomodados que prefieren el país por su mayor estabilidad fiscal en comparación con otros países y regiones del mundo con una política fiscal cambiante.¹⁷

Gráfico 5.



17 Swissinfo and agencies, "Switzerland moves up billionaire list," Sep.17, 2024, <https://www.swissinfo.ch/eng/society/switzerland-moves-up-billionaire-list/40776194>.

Las diferencias en la recaudación del impuesto sobre el patrimonio entre un país y otro se deben a múltiples razones, desde el diseño del impuesto, la posibilidad y la propensión de los contribuyentes de evitar o evadir el impuesto, la distribución de la riqueza en el país y la política fiscal de otros países que a través de la atracción de capitales puede erosionar la recaudación doméstica.

La gente vota con los pies

Una de las razones por las que Suecia abolió el impuesto sobre el patrimonio fue por la fuga de capitales y contribuyentes con un alto poder adquisitivo y patrimonial. El trato preferencial del patrimonio empresarial frente al patrimonio individual se tradujo en un impuesto regresivo que gravaba la riqueza de la clase media mientras eximia los activos de los contribuyentes más pudientes (sociedades anónimas estrechamente controladas por sus accionistas). Por eso el impuesto fomentó la evasión fiscal y la fuga de capitales a paraísos fiscales.¹⁸

En Noruega, después de que el impuesto sobre el patrimonio subiera del 1% al 1,1%, el gobierno endureció el exit-tax ya que muchos multimillonarios abandonaron el país.¹⁹ Actualmente, debido al éxodo de contribuyentes pudientes a países como Suiza, los bancos más grandes de Suecia están abriendo nuevas oficinas en Zúrich.²⁰

En 2023, después de que España introdujera un nuevo “impuesto de solidaridad sobre el patrimonio”, Portugal prolongó su régimen fiscal para no residentes ya que muchos contribuyentes españoles estaban considerando cambiar su residencia fiscal.²¹

Recientemente, en Estados Unidos, el estado de Washington ha propuesto un impuesto del 1% sobre los patrimonios que superen los 250 millones de dólares. Mientras que los economistas del estado estimaron que el impuesto sobre el patrimonio recaudaría alrededor de 3,2 mil millones de dólares al año, de ellos, 1,44 mil millones de dólares, casi el 45%, habrían sido pagados por Jeff Bezos. Pero la decisión de Bezos de trasladarse a Florida eliminó de un plumazo casi la mitad de los ingresos fiscales estimados a ser recaudados por el impuesto potencial.²²

Esto es lo que sucede cuando un impuesto se concentra tanto en unos pocos individuos acomodados, con capacidad económica de trasladar su domicilio, y una sola persona decide cambiar su residencia.

En otros países como Suiza, los contribuyentes deben aprobar cualquier subida de impuestos. En 2023, los votantes de Ginebra rechazaron un nuevo impuesto de “solidaridad” para los contribuyentes con un patrimonio superior a 3 millones de francos suizos (1,04 millones de euros o 3,4 millones de dólares). Incluso el gobierno local se pronunció en contra de subir el impuesto.²³

18 Daniel Waldenström, “Inheritance and Wealth Taxation in Sweden,” Ifo DICE report 16, 2018, <https://www.ifo.de/DocDL/dice-report-2018-2-waldenstroem.pdf>.

19 Ott Ummelas, “Norway to Hit Fleeing Billionaires With Higher Exit Tax,” Bloomberg Tax, Nov. 29, 2022, <https://news.bloombergtax.com/daily-tax-report-international/norway-to-hit-fleeing-billionaires-with-higher-expatriate-tax>.

20 Love Liman and Bloomberg, “Wealthy Nordics are fleeing to Zurich due to high wealth taxes—and Sweden’s largest bank is following,” Fortune, May. 16, 2024, <https://fortune.com/europe/2024/05/16/wealthy-nordics-fleeing-zurich-high-wealth-taxes-swedens-largest-bank-seb/>.

21 Eva Díaz, “Fuga de ricos a Portugal tras el aval del Constitucional al impuesto a grandes fortunas,” El Economista, Nov. 23, 2023, <https://www.eleconomista.es/legal/noticias/12552174/11/23/fuga-de-ricos-a-portugal-tras-el-aval-del-constitucional-al-impuesto-a-grandes-fortunas.html> and Mercedes Serraller and Ángel Ortiz, “El Gobierno confirma que el hermano de Sánchez tributa en Portugal y lo justifica: “Es ético,” Vozpopuli, Apr.22,2024, <https://www.vozpopuli.com/espana/gobierno-confirma-hermano-sanchez-tributa-portugal-justifica-es-etico.html>.

22 Jared Walczak, “Jeff Bezos’s Move Undercuts Proposed Washington State Wealth Tax,” Tax Foundation, Nov.3, 2023, <https://taxfoundation.org/blog/jeff-bezos-move-taxes/>.

23 Bastian Benrath, “Swiss Back OECD Minimum Tax; Geneva Rejects Millionaires Levy,” Bloomberg Tax, Jun.18, 2023, <https://news.bloombergtax.com/daily-tax-report-international/swiss-pass-oecd-minimum-tax-2050-climate-goal-in-vote-1>.

España, cinco décadas del Impuesto sobre el Patrimonio

De una medida temporal a un impuesto permanente

En 1977, la Ley sobre Medidas Urgentes de Reforma Fiscal introdujo, por primera vez en España el impuesto sobre el patrimonio neto de las personas físicas.

El objetivo que se pretendía lograr con la introducción del impuesto, y de allí su carácter “excepcional y transitorio”, era el de elaborar un censo de la riqueza de los residentes en España y de controlar, a través de las variaciones en la composición del patrimonio, las posibles ocultaciones de renta. Sin embargo, este razonamiento presupone un hecho improbable: que las personas que defraudan en el impuesto sobre la renta, declararían en el impuesto sobre el patrimonio el resultado de lo defraudado.

Más tarde, en la Ley 19/1991 del Impuesto sobre el Patrimonio, se abandonaron estos principios de transitoriedad y excepcionalidad y el tributo se integró plenamente en el sistema fiscal español. No obstante, la exposición de motivos de dicha ley reconoce que la función principal del impuesto había sido censal y de control para el impuesto sobre la renta. Los objetivos que se pretendían conseguir con la nueva aplicación del impuesto eran:

- La mejora de la equidad, gravando la capacidad de pago adicional que la posesión del patrimonio supone.
- La utilización más productiva de los recursos.
- Una mejor distribución de la renta y la riqueza.
- Servir como complemento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y del impuesto sobre sucesiones y donaciones.

El Impuesto sobre el Patrimonio se configura como un tributo individual, cuya carga recae sobre las personas físicas residentes en España, que deberán tributar por la totalidad de los bienes y derechos que posean, con independencia de donde se encuentren situados (en España o en el extranjero) y sobre los no residentes, que estarán sujetos a tributación por los bienes y derechos situados en territorio español. La reforma de 1991 elevó el mínimo exento de tributación y aumentó la progresividad de la tarifa, aumentando el tipo mínimo del 2% al 2.5%. En 1994 se estableció la exención de tributar por los bienes y derechos afectos a una actividad empresarial, así como las participaciones en entidades. En 1997 se extiende el beneficio fiscal a las sociedades cotizadas en bolsa, quedando los activos empresariales prácticamente exentos. Entre 1982 (Cataluña) y 2002 (Madrid), el impuesto se cede a las comunidades de régimen común. Además, a partir de 1997 a las comunidades autónomas se les confía competencias normativas para modificar los tipos de gravamen, el mínimo exento e introducir deducciones y bonificaciones en la cuota, aunque entre ciertos límites. En el año 2000, se estableció la exención por tributación de la vivienda habitual del sujeto pasivo, siempre que su valor no excediera de una determinada cuantía.

Con la reforma del sistema de financiación autonómica aprobada a finales del 2001, las comunidades autónomas pueden regular sin restricciones el mínimo exento, la tarifa y las deducciones y bonificaciones en cuota. En el caso de las comunidades forales de Navarra y el País Vasco, el impuesto sobre

el Patrimonio es un impuesto concertado de normativa autonómica, por lo que las dos comunidades disponen de competencias plenas para regular y aplicar el tributo en su ámbito territorial.

El impuesto no consiguió alcanzar los objetivos para los que se diseñó y los cambios en la política fiscal internacional motivaron que, en 2008, España aboliera el impuesto bonificando su cuota al 100%.

No obstante, tres años más tarde, en septiembre de 2011, debido a la larga crisis económica que España estaba atravesando y a la necesidad de aumentar la recaudación se restableció el impuesto sobre el patrimonio de forma transitoria, para los ejercicios 2011 (de forma retroactiva) y 2012. A finales de 2012, se prorrogó su vigencia para el ejercicio 2013. No obstante, a lo largo de los siguientes años, los Presupuestos Generales del Estado han extendido el tributo para cada uno de los ejercicios fiscales. Sin embargo, 13 años más tarde, el impuesto sigue vigente. Además, la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 derogó la bonificación establecida en 2008 para no tener que restablecer el impuesto año tras año.

Un segundo impuesto temporal sobre el patrimonio

A finales de 2022, el gobierno central español aprobó un nuevo impuesto estatal temporal de solidaridad de las grandes fortunas para los años 2022 y 2023 (para ser recaudado en 2023 y 2024). El tipo impositivo es del 1,7% para los patrimonios entre 3 y 5 millones de euros; del 2,1% para los patrimonios entre 5 millones y 10 millones de euros; y del 3,5% para aquellos patrimonios superiores a 10 millones de euros. En la práctica, el impuesto estatal únicamente afecta a los contribuyentes de aquellas comunidades autónomas de régimen común (todas las comunidades autónomas menos Navarra y País Vasco) que aplican un tipo impositivo más reducido que el estatal. Bajo este nuevo esquema fiscal, el gobierno central recauda cualquier ingreso adicional del impuesto de solidaridad una vez que se deduce la recaudación del impuesto sobre el patrimonio regional. Por ello, Madrid, Extremadura y Andalucía restablecieron el impuesto sobre el patrimonio para que los gobiernos regionales retengan los ingresos que el gobierno central planeaba recaudar en 2024. Además, otras tres regiones aumentaron el límite exento a 3 millones de euros (Islas Baleares y Cantabria) y a 3,7 millones de euros (Murcia) para igualar la bonificación ofrecida por Andalucía, Extremadura y Madrid.

En el caso de Navarra y el País Vasco, ambas regiones disponen de competencias plenas para regular y aplicar el tributo en su ámbito territorial. No obstante, Navarra subió el tipo impositivo al 3,5% para armonizarlo con el nuevo impuesto temporal de solidaridad.

Consecuencias inesperadas de una mala política fiscal

Con este impuesto de solidaridad, el gobierno central esperaba recaudar más de 1.500 millones de euros en 2023 (año fiscal 2022), pero al final solo recaudó el 40%: 600 millones de euros.²⁴

El impuesto de solidaridad no solo no recaudó la cantidad anunciada, sino que los tres gobiernos regionales de Madrid, Andalucía y Galicia también apelaron el impuesto ante el Tribunal Constitucional. Sin embargo, después de que el Tribunal Constitucional dictaminara que el impuesto era constitucional, Andalucía, Extremadura y Madrid restablecieron el impuesto sobre el patrimonio para que los gobiernos regionales retengan los ingresos que el gobierno central planeaba recaudar en 2024.

²⁴ Ministerio de Hacienda y Función Pública, "El Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas recauda 623 millones de euros," Nota de prensa, Sep. 20, 2023, <https://www.hacienda.gob.es/GabineteMinistro/notas%20prensa/2023/s.e.hacienda/20-09-23-np-impuesto-grandes-fortunas.pdf>.

Además, otras tres regiones aumentaron el límite exento a 3 millones de euros (Islas Baleares y Cantabria) y a 3,7 millones de euros (Murcia) para igualar la bonificación ofrecida por Andalucía, Extremadura y Madrid. Al final, cada región utilizó un mecanismo fiscal diferente para hacer frente al nuevo impuesto estatal sobre el patrimonio, lo que añadió una carga innecesaria sobre los contribuyentes y los legisladores regionales.

Expertos fiscales españoles argumentan que la reforma podría ser inconstitucional ya que incumple el principio de seguridad jurídica y opera retroactivamente (para el año 2022, en lugar de 2023 como se anunció inicialmente). También podría incumplir la legislación europea.²⁵

Sin embargo, éste no era el plan inicial del gobierno central español. Anteriormente, el gobierno nombró un comité externo de expertos para proponer una de reforma fiscal integral que incluía la revisión de la fiscalidad ambiental, del impuesto de sociedades, la fiscalidad de la economía digital y una posible armonización de las políticas fiscales regionales. El comité publicó una lista de 118 medidas para una reforma fiscal integral, la mayoría de las cuales consistían en subidas de impuestos.²⁶

El comité de expertos también hizo recomendaciones sobre cómo armonizar el impuesto sobre el patrimonio, en respuesta a la bonificación del impuesto en Madrid. Los expertos recomendaron un umbral mínimo y que las comunidades conservaran la capacidad regulatoria del tipo impositivo tanto hacia arriba como hacia abajo, dentro de un determinado rango. También recomendaron aumentar el mínimo exento de 700.000 euros (752.783 dólares) a 1 millón de euros (1,07 millones de dólares). Los expertos también encomendaron reducir los tipos impositivos que van del 0,20% al 3,5% a un rango situado entre el 0,5% y el 1%, en línea con lo que otros países aplican actualmente (véase Noruega y Suiza).

En contra de las recomendaciones del comité de expertos, el gobierno optó por mantener el tipo impositivo confiscatorio del 3,5% y armonizalo para todas las comunidades autónomas. Un informe de la OCDE muestra que, en España, el impuesto sobre el patrimonio del 2,5% ya era confiscatorio. Por ello, esta subida al 3,5% reducirá la riqueza y el patrimonio a una velocidad sin precedentes.

Mientras tanto, Portugal prolongó su régimen fiscal para no residentes ya que muchos contribuyentes españoles estaban considerando cambiar su residencia fiscal.²⁷

Conclusiones

El impuesto sobre el patrimonio genera una doble o incluso triple imposición. En España, la coexistencia del impuesto sobre el patrimonio con el impuesto sobre las ganancias de capital genera tipos impositivos marginales superiores al 100%. Esto significa que los impuestos absorben todo el rendimiento de los activos gravados y, al ahorrar, el valor real del patrimonio se reduce. España es el único país en el mundo que además del impuesto sobre el patrimonio y sobre las ganancias de capital, también aplica un impuesto sobre las transmisiones patrimoniales, un impuesto a las transacciones financieras y uno de los impuestos sobre sucesiones y donaciones más gravosos de Europa. Esto se traduce en una cuádruple o quíntuple imposición. Los policy-makers deberían trabajar para rediseñar

25 Eva Martín Díaz and Joaquín Huelin, "Constitucionalidad del Impuesto Temporal de las Grandes Fortunas".

26 Jesús Ruiz-Huerta Carbonell, "Libro blanco sobre la reforma tributaria," 2022, https://www.aece.es/descargararchivo_docnoticias_2731.

27 Eva Díaz, "Fuga de ricos a Portugal tras el aval del Constitucional al impuesto a grandes fortunas".

la política fiscal española eliminando la doble y cuádruple imposición siguiendo los principios de Tax Foundation para una política fiscal sólida.²⁸

Los recientes desarrollos de la política fiscal en España ya han generado desafíos legales y han obligado a contribuyentes, pequeños inversores y empresas a trasladarse a países con mayor seguridad fiscal y una política fiscal estable.²⁹ Los contribuyentes que emigren no solo se llevarán con ellos la recaudación del impuesto sobre el patrimonio, sino también la recaudación del impuesto sobre la renta y el consumo (IVA), que son las fuentes de ingresos más importantes tanto para los países europeos como para España.

El impuesto sobre el patrimonio nunca ha constituido una fuente importante de ingresos. Solo en Suiza, el único país en el mundo con un tipo impositivo bajo, una base amplia y un importante número de multimillonarios, la recaudación del impuesto sobre el patrimonio alcanza el 1% del PIB. Además, el impuesto sobre el patrimonio no es una herramienta eficaz para reducir la desigualdad, no solo por su reducida capacidad de recaudación, sino también porque se necesitaría de un mecanismo eficaz de redistribución, el cuál crearía nuevas distorsiones. Además, si se amplía la base del impuesto esto perjudicaría también a los hogares con menor nivel de riqueza.

Por muy tentador que suene un impuesto a los ricos, especialmente cuando organizaciones internacionales lo señalan como una forma para reducir la desigualdad, su limitada capacidad para recaudar y su impacto negativo sobre la actividad empresarial, el ahorro, la innovación y el crecimiento económico a largo plazo, deberían hacer que los policy-makers consideren su derogación.

A nivel europeo y global, llegar a un acuerdo internacional sobre el impuesto sobre el patrimonio, como se consiguió con el impuesto mínimo global del 15% sobre las sociedades, es improbable. En lugar de un enfoque parecido al Segundo Pilar, un impuesto global sobre el patrimonio necesitaría un enfoque similar al Primer Pilar, donde un número importante de países tendrían que firmar el acuerdo, incluyendo China, Suiza y los Estados Unidos. En Suiza, los contribuyentes deben aprobar cualquier subida de impuestos, lo que hace que esta propuesta sea inviable.³⁰ Además, esta solución parece ignorar el hecho de que el patrimonio y los contribuyentes pueden moverse más allá de las fronteras a cualquier país que no esté dispuesto a firmar este acuerdo.

En cambio, los policy-makers deberían centrarse en políticas que no debiliten el crecimiento económico. España debería considerar la amortización instantánea de la inversión en capital para aumentar la inversión privada y acelerar la recuperación económica. El gobierno busca una mayor recaudación pero al mismo tiempo proteger a las clases medias y bajas. Por ello, los policy-makers deberían simplificar el impuesto sobre el valor añadido y hacerlo más eficiente y neutral ampliando la base imponible, reduciendo el tipo impositivo y eliminando exenciones fiscales superfluas. El gobierno puede implementar medidas de compensación para los hogares más necesitados, a través de créditos fiscales o transferencias directas a los trabajadores con bajos niveles de renta.

Los policy-makers deberían evitar subidas de impuestos innecesarias y medidas de armonización y en cambio implementar reformas fiscales que puedan acelerar el crecimiento económico.

28 Tax Foundation. "Principles of Sound Tax Policy," <https://taxfoundation.org/taxedu/principles/>.

29 Cristina Enache, "Spain Is Doubling Down on Poor Tax Policy," Tax Foundation, Apr.20, 2023, <https://taxfoundation.org/blog/spain-wealth-tax-windfall-tax/>.

30 En 2023, los votantes en Ginebra rechazaron un nuevo impuesto de "solidaridad" para los contribuyentes con un patrimonio superior a 3 millones de francos suizos (1,04 millones de euros o 3,4 millones de dólares). Incluso el gobierno local se pronunció en contra de subir el impuesto.